



2026/1107

19.5.2026

**REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2026/1107 DEL CONSEJO**

**de 18 de mayo de 2026**

**por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 36/2012 relativo a las medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Siria**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 36/2012 del Consejo, de 18 de enero de 2012, relativo a las medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Siria y por el que se deroga el Reglamento (UE) n.º 442/2011 <sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 32,

Vista la propuesta de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 18 de enero de 2012, el Consejo adoptó el Reglamento (UE) n.º 36/2012 relativo a las medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Siria.
- (2) De la revisión de dichas medidas se desprende que las entradas relativas a siete entidades deben suprimirse de la lista de personas físicas y jurídicas, entidades u organismos sujetos a medidas restrictivas que figura en el anexo II del Reglamento (UE) n.º 36/2012. Asimismo, las entradas relativas a once personas físicas de dicha lista deben actualizarse y modificarse.
- (3) Por lo tanto, procede modificar el Reglamento (UE) n.º 36/2012 en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

*Artículo 1*

El anexo II del Reglamento (UE) n.º 36/2012 se modifica de conformidad con el anexo del presente Reglamento.

*Artículo 2*

El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 18 de mayo de 2026.

*Por el Consejo*

*La Presidenta*

K. KALLAS

---

<sup>(1)</sup> DO L 16 de 19.1.2012, p. 1, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2012/36/oj>.

El anexo II del Reglamento (UE) n.º 36/2012 se modifica como sigue:

i) en la sección «A. Personas», las entradas 18, 48, 51, 234, 287, 291, 295, 342, 350, 355 y 358 se sustituyen por el texto siguiente:

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
«18.	Mohammed (محمد) HAMCHO (حمشو)	Fecha de nacimiento: 20.5.1966. Pasaporte n.º 002954347 Sexo: masculino	<p>Destacado empresario que opera en Siria, con intereses en los sectores de la ingeniería y la construcción, los medios de comunicación y los sectores hotelero y sanitario. Tiene intereses financieros o cargos ejecutivos y de dirección en una serie de empresas de Siria, en particular, Hamsho International, Hamsho Communication, Mhg International, el proyecto Jupiter for Investment and Tourism y Syria Metal Industries.</p> <p>Ocupó cargos destacados en la comunidad empresarial siria por su condición de secretario general de la Cámara de Comercio de Damasco, presidente de los Consejos Empresariales Bilaterales entre China y Siria y presidente del Consejo del Metal y el Acero de Siria.</p> <p>Mantiene estrechas relaciones de negocios con personas clave del régimen anterior de Al-Asad, como Maher al-Asad.</p> <p>Debido a su destacado papel y a su proximidad al régimen anterior de Al-Asad, a sus intereses empresariales y a su importante base de activos, sigue beneficiándose del régimen anterior de Al-Asad y prestándole su apoyo, y está asociado con personas que también se benefician de dicho régimen y le prestan apoyo.</p>	27.1.2015

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
48.	Samir HASSAN (سمير حسن)	Fecha de nacimiento: 10.8.1953. Sexo: masculino	<p>Destacado empresario que opera en Siria, con intereses o actividades en múltiples sectores de la economía siria. Posee intereses o ejerce una influencia importante en Amir Group y Cham Holding, dos conglomerados de empresas que tienen intereses en el sector inmobiliario, el turismo, el transporte y las finanzas. Es presidente del Consejo Empresarial Siria-Rusia y desempeña un papel destacado en las relaciones económicas con la Federación de Rusia a través del Consejo Empresarial Siria-Rusia.</p> <p>Debido a su destacado papel y a su importante base de activos, sigue siendo un influyente empresario cercano al régimen anterior de Al-Asad.</p> <p>Samir Hassan está asociado con personas que se benefician del régimen anterior de al-Asad o que lo apoyan. En particular, está asociado con Rami Makhoulf y con Issam Anboubá, que han sido incluidos en la lista por el Consejo y se benefician del régimen anterior de Al-Asad.</p>	27.9.2014
51.	Issam (عصام) ANBOUBA (أنبوبا)	Fecha de nacimiento: 18.3.1952. Lugar de nacimiento: Homs, Siria Sexo: masculino	<p>Destacado empresario activo en diferentes sectores de la economía siria, como la agricultura, las propiedades inmobiliarias, el petróleo y la banca. Sigue beneficiándose del imperio empresarial que pudo establecer gracias a su estrecha relación con el régimen anterior de al-Asad, a través de sus empresas offshore en el Líbano. Mantiene relaciones financieras con la élite empresarial siria y con miembros de alto rango del régimen anterior de al-Asad, entre otras cosas gracias a sus funciones en “Siloserv” y como cofundador de Cham Holding.</p>	2.9.2011

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
234.	Duraid DURGHAM	Fecha de nacimiento: 27.12.1964. Sexo: masculino	Exgobernador del Banco Central de Siria. Fue responsable de proporcionar apoyo económico y financiero al régimen anterior de Al-Asad a través de su cargo de gobernador del Banco Central de Siria.	14.11.2016
287.	Hussam AL QATARJI (alias Hussam/Hossam Ahmed/Mohammed/Muhammad al-Katerji) (حسام القطرجي)	Fecha de nacimiento: 1.1.1982. Lugar de nacimiento: Al Raqa, Siria Nacionalidad: siria Cargo: consejero delegado de Katerji Group (alias Al Qatarji, Al-Qatarji Company/Qatirji Company/Khatirji Group/Katerji International Group) Sexo: masculino	Destacado empresario que opera en Siria y está vinculado al régimen anterior de Al-Asad, Hussam Al Qatarji apoya al régimen anterior de Al-Asad y se beneficia de él al facilitar transacciones comerciales con dicho régimen relacionadas con el petróleo y el trigo, de las que saca provecho. Hussam Al Qatarji, con su familia, ha obtenido una licencia para crear un nuevo banco, el Banco Nacional Islámico. También han adquirido una nueva fábrica de cemento del Gobierno, a través de una de sus empresas, la Nabd Contracts and Construction. También han expandido sus actividades hacia el sector turístico, creando Arman Hotel and Tourist Management LLC. Asimismo, han suscrito una empresa conjunta con el Ministerio de Turismo llamada "Bere Aleppo Private JSC". Hussam Al Qatarji y su familia también dirigen una milicia en Alepo. En octubre de 2021, la BS Company for Oil Services de Al Qatarji firmó un acuerdo con el régimen anterior de al-Assad para suministrar combustible a las gasolineras en las zonas tomadas por el régimen anterior de Al-Asad.	21.1.2019

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
291.	Amer FOZ (alias Amer Zuhair Fawz) (عمر فوز)	<p>Fecha de nacimiento: 11.3.1976.</p> <p>Lugar de nacimiento: Homs, Siria</p> <p>Nacionalidad: siria San Cristóbal y Nieves</p> <p>Número nacional: 06010274747;</p> <p>Número de pasaporte: 002-14-L169340</p> <p>Tarjeta de residencia de los EAU: 784-1976-7135283-5</p> <p>Cargo: fundador de la empresa District 6; socio fundador de Easy life Company</p> <p>Familiares/personas o entidades asociadas o socios/vínculos: Samer Foz; vicepresidente de Asas Steel Company; Aman Holding;</p> <p>Sexo: masculino</p>	<p>Destacado empresario vinculado al régimen anterior de Al-Asad, con intereses y actividades comerciales familiares y personales en múltiples sectores de la economía siria. Se beneficia económicamente del acceso a oportunidades comerciales y respalda al régimen anterior de Al-Asad.</p> <p>Está asociado además con su hermano Samer Foz, incluido en la lista por el Consejo desde enero de 2019 como destacado empresario que opera en Siria y por apoyar el régimen anterior de Al-Asad o beneficiarse de él. Se dedica, junto con su hermano, a la adquisición de propiedades de lujo en Dubái. Es, además, socio de la empresa “Solid 1 Offshore” en Dubái, propiedad de su hermano Samer Foz. Por lo tanto, está asociado con su hermano Samer Foz en el contexto de intereses comerciales comunes.</p>	17.2.2020
295.	Adel Anwar AL-OLABI (alias Adel Anouar el-Oulabi, Adil Anwar al-Olabi) (عادل أنور العلي)	<p>Fecha de nacimiento: 10.1.1976.</p> <p>Nacionalidad: siria</p> <p>Cargo: presidente de Damascus Cham Holding Company (DCHC); exgobernador de Damasco</p> <p>Sexo: masculino</p>	<p>Destacado empresario que se beneficia del régimen anterior de Al-Asad y lo apoya. Presidente de la sociedad Damascus Cham Holding Company (DCHC), rama de inversión de la provincia de Damasco que gestiona las propiedades de la provincia de Damasco y ejecuta el proyecto Marota City.</p> <p>En su calidad de exgobernador de Damasco y presidente de DCHC, es responsable de las tareas de aplicación de las políticas del régimen anterior de Al-Asad de desarrollo de las tierras expropiadas en Damasco (incluido el Decreto n.º 66 y la Ley n.º 10), especialmente a través del proyecto Marota City, apoyando así al régimen anterior.</p>	17.2.2020

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
342.	Samer AL-DIBIS سامر الديبس (alias Samer AL-DIBS, Samir)	Fecha de nacimiento: 30.3.1962. Lugar de nacimiento: Damasco, Siria Nacionalidad: siria Dirección: Naher Street, Rawda, Damasco, Siria Sexo: masculino	Samer al-Dibis es un destacado empresario que opera en Siria, relacionado con el régimen anterior de Al-Asad, y tiene intereses en varios sectores de la economía, especialmente en la industria química y en el sector inmobiliario. Es un antiguo miembro del consejo de administración del Consejo Empresarial Sirio-Chino (Syrian-Chinese Business Council) y expresidente de la Cámara de Industria de Damasco y Damasco-campo. También es exdiputado al Parlamento y estrecho colaborador de Maher al-Asad. En el ejercicio de dichas funciones, Samer al-Dibis se beneficia del régimen anterior de Al-Asad y lo apoya.	24.4.2023
350.	Osama RAMADAN alias Usama أسامة رمضان	Fecha de nacimiento: 19.12.1973. Nacionalidad: siria Dirección: Damasco, Mazze, Western Villas, Saraya 36 Building, 3rd Floor Socio: Ahmad Ali Taher Entidades asociadas: Castle Security and Protection LLC; Otra información identificativa: padre: Hassan Ramadan; Sexo: masculino	Osama Ramadan posee acciones en la sociedad de responsabilidad limitada (LLC) Castle Security and Protection, que actúa como sociedad instrumental para la Cuarta División del Ejército Árabe Sirio, dirigida por Maher al-Asad. Por lo tanto, apoya al régimen anterior de Al-Asad. Asimismo, está asociado con Maher al-Asad.	24.4.2023

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
355.	Bilal al-Naal (alias al-Na'al)	<p>Fecha de nacimiento: 14.4.1975.</p> <p>Lugar de nacimiento: Damasco, Siria</p> <p>Nacionalidad: siria</p> <p>Sexo: masculino</p>	<p>Bilal al-Naal es fundador y socio de varias empresas comerciales y de inversión en Siria. Durante la guerra civil siria prestó apoyo financiero a la milicia Shabiha.</p> <p>Es miembro del Consejo Empresarial Siria-Rusia, por lo que desempeña un papel decisivo en los vínculos económicos entre Rusia y el régimen anterior de Al-Asad. Al-Naal es también un antiguo miembro del Parlamento sirio y un antiguo miembro del Consejo provincial de Damasco. Por lo tanto, Bilal al-Naal es un destacado empresario de Siria, que apoya al régimen anterior de Al-Asad y a sus milicias y se beneficia de ellos. También está asociado con Fadi Saqr, Cham Holding y Bishr Al-Sabban.</p>	22.1.2024
358.	Firas al-Akhras	<p>Fecha de nacimiento: 1.3.1978.</p> <p>Lugar de nacimiento: Londres, Reino Unido;</p> <p>Nacionalidad: siria</p> <p>Sexo: masculino</p>	<p>Firas al-Akhras es hermano de Asma al-Asad. Es copropietario de Takamol LLC, una empresa responsable de la gestión del programa electrónico "tarjeta inteligente", que se utiliza desde 2014 para distribuir alimentos y otros productos subvencionados en Siria bajo el amparo del Ministerio de Comercio Interior y Protección del Consumidor. En particular, Takamol LLC cobra una comisión por cada operación realizada a través de la tarjeta inteligente.</p> <p>Por lo tanto, Firas al-Akhras se beneficia del régimen anterior de Al-Asad y lo apoya. Asimismo, está asociado con un miembro de la familia Al-Asad.</p>	22.1.2024»;

ii) en la sección «B. Entidades», se suprimen las menciones siguientes:

5. Dirección de Seguridad Política;
  6. Dirección de Información General;
  7. Dirección de Información Militar;
  8. Servicio de Información del Ejército del Aire;
  42. Ministerio de Defensa;
  43. Ministerio del Interior;
  60. Instituto Superior de Tecnología y Ciencias Aplicadas.
-